

Poder Judicial San Luis

“DIAZ CARLOS ALBERTO SOLICITA INSCRIPCION EN LA MATRICULA DE MARTILLEROS” EXPTE. 1042-D-81

AUTO INTERLOCUTORIO N° 161-STJSL-SA-14.-

San Luis, DIEZ de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS La solicitud formulada por DIAZ CARLOS ALBERTO.

Y CONSIDERANDO:

Los domicilio denunciado, la declaración jurada formulada y demás constancias de autos que dan cuenta de la vigencia de la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos y del ejercicio de la profesión por el término requerido en el Art. 36 de la Ley XIV-0371-2004:

SE RESUELVE:

I.- Inscribir en la nómina de Martilleros Judiciales del año 2015 que lleva este Superior Tribunal de Justicia al Sr. **DIAZ CARLOS ALBERTO L.E. N° 6.817.951** para actuar en la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, según los domicilios denunciados.

II.- Téngase presente la inscripción para el sorteo previsto en el Art. 34 de la Ley XIV-0371-2004.-

REGISTRESE y NOTIFIQUESE.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión Informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, no siendo necesaria la firma manuscrita, Acuerdo 224/14. No firma el Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO por encontrarse ausentes.-